



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 46 — Año 2000 — Legislatura V

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

Sesión núm. 9

Celebrada el jueves 4 de mayo de 2000

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2) Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones de su departamento en relación con el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

3) Pregunta núm. 57/00, relativa a la necrópolis visigoda de Épila, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

4) Pregunta núm. 62/00, relativa a la exposición internacional de Hannover, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

5) Pregunta núm. 63/00, relativa al monasterio de San Juan de la Peña, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

6) Pregunta núm. 70/00, sobre el museo Fleta de Albalate de Cinca, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

7) Pregunta núm. 71/00, relativa a la exposición de Zaragoza 2008, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Contín Pellicer.

8) Ruegos y preguntas.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.^a Monserrat Costa Villamayor, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a María Carmen Cáceres Valdivieso. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Carmen Rubio de Val.

Comparece ante la comisión el consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro.

SUMARIO

Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo al objeto de informar sobre las actuaciones de su departamento en relación con el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

- El diputado Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia 892
- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, contesta 893
- El diputado Sr. Contín Pellicer replica 895
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 895
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 896
- La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 896
- El diputado Sr. Artieda García fija la posición del G.P. Socialista 896
- El consejero Sr. Callizo Soneiro contesta 897

Pregunta núm. 57/00, relativa a la necrópolis visigoda de Épila.

- El diputado Sr. Contín Pellicer formula la pregunta 897
- El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 897
- El diputado Sr. Contín Pellicer replica 897
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 898

Pregunta núm. 62/00, relativa a la exposición internacional de Hannover.

- El diputado Sr. Contín Pellicer formula la pregunta 898
- El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 898

- El diputado Sr. Contín Pellicer replica 898
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 899

Pregunta núm. 63/00, relativa al monasterio de San Juan de la Peña.

- El diputado Sr. Contín Pellicer formula la pregunta 899
- El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 899
- El diputado Sr. Contín Pellicer replica 900
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 900

Pregunta núm. 70/00, sobre el museo Fleta de Albalate de Cinca.

- El diputado Sr. Contín Pellicer formula la pregunta 901
- El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 901
- El diputado Sr. Contín Pellicer replica 901
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 901

Pregunta núm. 71/00, relativa a la exposición de Zaragoza 2008.

- El diputado Sr. Contín Pellicer formula la pregunta 902
- El consejero Sr. Callizo Soneiro responde 902
- El diputado Sr. Contín Pellicer replica 902
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica 902

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- La Sra. Presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 903

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Damos comienzo a la Comisión de Cultura y Turismo [a las diez horas cuarenta y cinco minutos].

Pasamos el punto uno al final de la sesión.

Punto dos: comparecencia del consejero de Cultura y Turismo, a petición de siete diputados del Grupo del Partido Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones de su departamento en relación con el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Diputado señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular, tiene usted la palabra.

Comparecencia del consejero de Cultura y Turismo al objeto de informar sobre las actuaciones de su departamento en relación con el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, señora presidenta.

Ha expuesto usted de qué se trata (ahora amplió un poquito más): se trata de la polémica que hubo respecto a la posibilidad de traslado de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza al polígono de Malpica, lo que esto podría llevar consigo y una serie de consideraciones sobre el particular que hacemos al señor consejero, con el ruego de que nos las aclare, y, quizás, con una disculpa previa por esta especie de acaparamiento monolítico de la comisión; nunca sería mi deseo, pero, en fin, procuremos —parafraseando a Gracián, que tantas veces se nombra en estas Cortes— que lo bueno, si breve, sea doblemente bueno, o lo malo, si corto, menos malo.

En la documentación previa a esta comparecencia, que con tanta efectividad y diligencia proporcionan a la comisión los servicios jurídicos de la cámara, se expone el texto de la Ley de archivos de Aragón, de 28 de noviembre de 1986, atribuyéndose a la comunidad la competencia exclusiva en materia de Archivos, siempre que éstos no sean de titularidad estatal, y el desarrollo normativo en materia de patrimonio de interés para la comunidad autónoma. Allí se habla de las exigencias del interés general en orden a la conservación, defensa, acceso y difusión de los archivos públicos o privados; igualmente, del sistema de archivos de Aragón y de los centros que lo integran, así como de la obligación del Departamento de Cultura (entonces Cultura y Educación) de velar por la conservación y seguridad de los archivos y documentos que integran el sistema, de su estado de conservación y de las condiciones de seguridad.

He aquí un hecho que, por su incumplimiento (la conservación), motiva parte de esta comparecencia: el peligro en que se encontraría el Archivo Provincial de Zaragoza si se cumplieran las órdenes emanadas en su día por parte de la consejería.

Igualmente, la propia consejería incumpliría lo ordenado respecto al acceso a los archivos y documentos de Aragón al entorpecer esta facilitación de acceso y las condiciones de seguridad reglamentadas. Incurriría, como paradoja, en las sanciones graves previstas por esta ley, en especial por incumplir las medidas de conservación por la grave posibilidad existente de destrucción o deterioro de los fondos, por dificultar su consulta de la manera que los expertos han señalado. Estaba dentro de las sanciones que puede imponer el Gobierno de Aragón superiores a veinticinco millones de pesetas; lo firmaba Santiago Marraco hace casi catorce años.

Esta ley tuvo en 1987 un posterior decreto del Departamento de Cultura para su desarrollo parcial, en donde

aparece un capítulo sobre la comisión asesora de archivos, su composición y sus funciones, y nos preguntamos si en este caso ha funcionado y se ha reunido o si el presidente de la comisión asesora, que creo que es el director general de Patrimonio, ha tenido a bien someter a consulta el tema que nos ocupa.

No vamos a extendernos más sobre las cuestiones legales del archivo, que sus señorías todos conocen igual o mejor que yo, pero sí recordaremos la sesión, todavía fresca, en esta comisión del 23 de diciembre de 1993, de Chunta Aragonesista, aprobando con alguna enmienda del PAR la proposición no de ley sobre el Museo Arqueológico y el Archivo Histórico. Allí se instaba a la finalización de las obras del archivo de Zaragoza, pero parece que la consejería no estaba por la labor.

La portavoz del PAR nos transmitió la verdad oficial de la consejería respecto a una reunión mantenida por ésta con el ministerio el 20 de diciembre pasado, de cuyas consecuencias poco sabemos —quizás porque no las hemos buscado adecuadamente—.

Por todo esto, nos parecieron un disparate los planes de la consejería (o de su Dirección General de Acción Cultural, quizás) del traslado de los fondos del Archivo Histórico de Zaragoza desde su actual ubicación a unas naves del polígono de Malpica. La reacción fue inmediata desde la prensa hasta los historiadores y archiveros. Las críticas negativas surgieron de todos los ambientes. Hasta algún prestigioso facultativo, me refiero a Rafael Conde, antiguo director de uno de los más importantes archivos de España, el Archivo de la Corona de Aragón, criticó desde supuestos archivísticos esta decisión. Hubo noticias de este curioso suceso incluso en Internet, y hay algunos navegantes que guardan páginas de denuncia y sospechosas correcciones posteriores. Se hablaba de por qué corrigió la archivera provincial de Huesca su página de Internet, si se recomendó esta corrección por parte de alguna instancia del Gobierno de Aragón.

A la vez, y soslayando a la consejería, no faltaron numerosos estudiosos del mundo universitario que estamparon su firma en un escrito dirigido al presidente, don Marcelino Iglesias, en donde se cuestionaba «un traslado que cambia sustancialmente —decían— las condiciones de conservación de miles de legajos y documentos, que pone fuera de consulta todos o parte de los fondos y que provocará que bastantes tesis doctorales no se hagan, que muchos libros no lleguen a editarse».

Hay una denuncia general ante este atropellado traslado de los fondos del archivo a la antigua Universidad Laboral, y queremos que nos aclare ahora, señor consejero, a fecha de hoy, qué pasa con ese traslado.

Es público que la empresa de transportes toma medidas de cómo hacer esta mudanza a Malpica de la manera más rápida posible. No sé lo que opinaría su paisano, el archivero señor Borruel, profesional de gran prestigio, de estrenarse en la jefatura de servicio de Archivos, recién llegado de Toledo, con esta medida.

No cabía en esos momentos ignorar —y era muy reciente la aprobación en esta misma comisión de la proposición no de ley de Chunta antes aludida— que estaba en marcha la construcción del Archivo General de Aragón, en colaboración el Gobierno de Aragón con el Ministerio de Educación y Ciencia, que ya estaba elegido y designado el arquitecto, que se contaba con los fondos necesarios —no sé si en ese momento—, unos quinientos millones de pesetas. A ese archivo iban a ir los fondos del Histórico Provincial, después de haber sido preparados y ordenados para el traslado durante estos dos años.

Sin querer opinar ahora sobre la oportunidad de trasladar el «Espacio Goya» (que es otro tema de debate en el que preferimos no entrar, por lo menos nosotros, en este momento), la consejería decide que los quince kilómetros de estanterías con documentos salgan fuera de la ciudad, dejando mudo, al parecer, el proyecto del archivo. No es serio alegar que este archivo se desmantela por existir una orden de desahucio en beneficio de Goya: Goya quizás hubiera pintado una placa para un nuevo disparate.

Conocen el escrito del catedrático de Historia Medieval de nuestra universidad lamentándose de que la historia de Aragón guardada en frágiles papeles iba a emigrar en camiones de mudanzas a un edificio fuera de Zaragoza, sin ninguna de las condiciones archivísticas marcadas por criterios profesionales.

Los medios de comunicación fueron fiel reflejo de esta inquietud del mundo de historiadores y archivistas.

Por todo ello, y, aun recordando desmentidos que hizo de pasada y poco comprometedores el señor consejero en su día y ante estas Cortes, le pedimos que nos explique con claridad cuáles son sus planes sobre el Archivo General de Aragón, sobre la situación de los fondos del Archivo Provincial de Zaragoza y sobre la política de facilitar el trabajo de los investigadores a que nuestras propias leyes aragoneses le obligan.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señor Contín.

Señor Callizo, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Educación y Cultura (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Contín, con sumo gusto voy a tratar de despejar las dudas que una actuación inexistente parece haber suscitado en el Partido Popular.

Niego la mayor —como se decía en la época medieval por los tomistas, por los escolásticos—: no hay, no ha habido nunca orden de traslado del Archivo Histórico Provincial firmada por esta consejería, sino simplemente una serie de valoraciones, en la necesidad —como explicaré ahora con más detalle— de albergar con toda dignidad y con todo decoro no sólo los fondos del Archivo Histórico Provincial, sino los fondos producidos por los servicios provinciales de la administración del Estado, y que, en absoluto, han sido objeto hasta ahora de tratamiento archivístico, que no han podido llevarse al palacio de Huarte, sede todavía del Archivo Histórico Provincial, precisamente porque no caben, y se plantea un enorme problema, y es que los archivos —mejor dicho: los sótanos, porque no están ni siquiera catalogados—, los sótanos de los edificios que albergan los servicios provinciales de la administración del Estado están totalmente colapsados de documentación, que tendría que estar alojada en el Archivo Histórico Provincial y que no puede estarlo por falta de espacio.

Por lo tanto, todo lo que ha habido... Naturalmente, todo esto ha sido convenientemente desorbitado, incluso, no ya con premisas falsas, sino que me atrevería a decir que con propósitos no poco torticeros. En primer lugar —lamento tener que recordárselo—, creo que habrá sido una licencia literaria la que se ha permitido usted, una sinécdota: de la misma manera que se habla de Madrid para hablar del Estado, desde el punto de vista diplomático, pues usted ha hablado de unas naves de Malpica para referirse y no decir exactamente que a donde se lleva no es a un polígono industrial sino a un edificio que ha cumplido hasta hace muy

poco tiempo el papel de albergar uno de los centros docentes importantes de esta comunidad autónoma.

Y, además, no se lleva a un edificio, en el caso de que su señoría hubiese precisado más, afectado de aluminosis, como también se ha dicho torticera e interesadamente desde los sectores de los que ha partido sospechosamente toda esta serie de infundios, sino que el edificio en el que se está pensando para albergar esos fondos, que, por el momento, no se pueden ubicar en el Archivo Histórico Provincial, era un edificio en absoluto afectado de aluminosis: el edificio central de la Universidad Laboral, la capilla, la antigua biblioteca, etcétera, etcétera.

Por lo tanto —repito—, no ha habido orden de traslado; hay una opinión interesada del anterior director general de Patrimonio Cultural en la legislatura anterior, del gobierno del Partido Popular. Por tanto, yo creo que, además, el señor Sesma tuvo un desliz —uno es dueño de sus silencios, pero esclavo de sus palabras—, cuando en ese artículo dice, en un momento determinado, refiriéndose al Partido Aragonés, «vota en aragonés». Hombre, cuando eso se dice firmado después por el catedrático de Historia Medieval, ya no se está haciendo técnica ni doctrina, sino que se está haciendo política, cosa que me parece muy legítima, porque como ciudadano puede hacer toda la política que quiera; pero, en ese caso, o se es el catedrático de Historia Medieval o se es el ex director general de Patrimonio Cultural del gobierno anterior.

En cualquier caso, me parece una voz autorizadísima. Yo lo he recibido con posterioridad, le tranquilicé y le indiqué que lamentaba mucho que se hubiese precipitado, porque no había habido ninguna orden de traslado, y, claro, que todo un ex director general pues se lance a la palestra de escribir un artículo, cuando no tiene la certeza de que desde aquí se haya tomado ninguna decisión, le dejaba en una posición realmente incómoda, que yo, como amigo y colega suyo que soy, realmente deploro.

El problema que nos ocupa ahora es, como sabe muy bien su señoría, el retraso sufrido en la construcción del Archivo General de Aragón (del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y del Archivo General de Aragón) en el edificio de la calle Madre Rafols, que, de acuerdo con los plazos del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Gobierno de Aragón en 1998, pues tenía que haber conocido la entrega del proyecto a mediados de 1999. Esto ha sufrido un retraso, sin hablar de otros incumplimientos que no vienen al caso, como el hecho de que se sacase a concurso la contratación, sin contar con la comunidad autónoma, incumpliendo incluso las cláusulas 4.2 y 4.3 del convenio; pero, en cualquier caso, se ha producido un retraso en la redacción del proyecto, que va a arrastrar un retraso en la ejecución del mismo.

Sí le puedo informar de que, para el Gobierno de Aragón y para la consejería de Cultura y Turismo, el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y el Archivo General de Aragón son una pieza esencial de la conservación de la memoria histórica de Aragón. Y si, efectivamente, como su señoría ha mencionado, yo he traído a un jefe de servicio aquí, es precisamente porque yo quería que ésta fuese una pieza especialmente bien tratada. Por eso hay al frente de ese servicio un profesional, creo que acreditado, del cuerpo de archiveros del Estado.

El 20 de diciembre, a petición de la Dirección General de Acción Cultural (no del gobierno central), hubo en la sede de la Secretaría de Estado de Cultura una reunión, a la que asistieron representantes de la comunidad autónoma, del ministerio, de la Subdirección General de los Archivos Estatales, con objeto de examinar la propuesta del proyecto

básico del nuevo Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y Archivo General de Aragón. Por parte de la consejería se manifestó al ministerio nuestra inquietud porque el proyecto inicial había subdimensionado las necesidades de archivos, de tal manera que los kilómetros lineales proyectados no respondían a las necesidades, no ya de los dos archivos, sino ni siquiera a las necesidades del propio Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Se trató, por tanto, de incrementar notablemente, y esas fueron nuestras gestiones, a través de la dirección general de Acción Cultural, de incrementar el número de metros lineales de estanterías con objeto de que acogiese el máximo posible de documentación. Se pasó así de los treinta y ocho kilómetros previstos inicialmente a una cifra de 44,3.

Por parte también de la Diputación General de Aragón, y a través de la comisión técnica, que se reunió el 9 de febrero del año 2000, también a instancias de la propia Diputación General de Aragón, se intentó que el aparcamiento, previsto inicialmente en el patio interior del nuevo edificio, pudiese ubicarse en la planta sótano, con objeto de ganar también más espacio, con esa obsesión de que el archivo acogiese el máximo número posible de metros lineales de documentación. Se aceptó la propuesta, y se aceptó también incluso el incremento presupuestario que tal medida significaba. Aproximadamente, para que nos hagamos una idea, el aparcamiento subterráneo previsto tendrá una capacidad de treinta y cinco plazas, y eso suponía un incremento presupuestario de 1,5 millones por plaza. Pero, en fin, no hay ningún problema: las dos instituciones (el ministerio y la consejería) están trabajando coordinadamente en la misma dirección y con la mejor armonía y en la mejor sintonía posible.

La situación actual en este momento es la siguiente. El arquitecto, por fin, ha entregado ya al ministerio el proyecto básico, con el retraso que ya he señalado, y tiene previsto entregar el definitivo o de ejecución en el mes de mayo, a lo largo de este mes en curso. El ministerio se ha comprometido a licitar la obra en los meses de junio o julio, con la idea de iniciarla a partir de septiembre, más o menos, y pensamos que en dos años estará lista la obra y que, por lo tanto, dentro de dos años, podrá empezarse el traslado del Archivo Histórico Provincial desde la casa de Huarte actual hasta su nueva ubicación en la calle Madre Rafols.

En realidad, pues, lo que quiero significar a su señoría, y a sus señorías en general, es que las acciones de la consejería a través de la Dirección General de Acción Cultural no han tenido otro interés que el de tratar de llamar la atención del ministerio sobre la necesidad de incrementar notablemente la capacidad del archivo, que, como digo, había sido dimensionada sin tener en cuenta las verdaderas necesidades que plantea la administración del Estado en la provincia de Zaragoza.

Hemos pasado, como he anunciado, de treinta y ocho a cuarenta y cuatro kilómetros lineales de documentación. Eso creemos que permite atender las necesidades actuales del Archivo Histórico Provincial y las necesidades de documentación, permite trasladar por supuesto toda la documentación que hay en el Archivo Histórico Provincial; pero hay que tener en cuenta también que, hasta la fecha, se ha transferido muy poca documentación de determinados organismos de la administración del Estado en la provincia, como son, por ejemplo, la delegación del gobierno en Aragón, la delegación especial de Hacienda de Aragón, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón o la Confederación Hidrográfica del Ebro, por no hablar de los registros públicos, las notarías, los tribunales de justicia y los juzgados. Por lo tanto,

todavía no hemos entrado en el Archivo General de Aragón propiamente dicho, que debe compartir espacio con el Archivo Histórico Provincial, sino que, simplemente, dimensionando y haciendo la proyección de la producción documental de la comunidad autónoma, se ha visto —y esa era la inquietud de los servicios técnicos del departamento— que íbamos a tener el espacio muy justo, y que íbamos a tener problemas, sobre todo, con estos servicios que hasta ahora no habían enviado su documentación al Archivo Histórico Provincial por carecer de espacio y que, además, tienen sus sótanos, como digo, rebosados y totalmente colapsados de documentación, una documentación que, lamentablemente, no está a disposición de los investigadores por falta de espacio.

Hay que tener en cuenta además que, aparte de la producción documental año a año en estos servicios centrales, la comunidad autónoma, incluso el propio gobierno central, puede adquirir por compra, donación o depósito nuevos fondos; hay que pensar también en las copias de los documentos originales que están fuera de Aragón, y que, como señalaré luego, el Gobierno de Aragón está en este momento trabajando junto con el gobierno central para tratar de poder obtener una copia, en soporte digital o en soporte convencional (me refiero a microfilm, en este caso) de toda la documentación aragonesa existente fuera de los archivos de Aragón, y que además ese archivo deberá tener una sala de consulta apropiada, una biblioteca auxiliar, como cumple en un archivo de estas características, orientada hacia temas de historia aragonesa o hacia la propia archivística y documentación.

Por todo ello, el problema que nos trae aquí a colación en esta comparecencia es que el Gobierno de Aragón se ve en la necesidad de tener que buscar otra sede para acoger al Archivo General de Aragón, al archivo que resulta sobre todo de la necesidad de albergar los fondos documentales producidos año a año por la administración autonómica y que en este momento está, como su señoría sabe, en el edificio de Presidencia de la sede de la Diputación General de Aragón.

Por lo tanto, la situación está así. Repito: no ha habido en ningún caso orden de traslado; ha habido una indagación de espacios, precisamente, por la angustia producida por la necesidad de que parte de la documentación del Archivo Histórico Provincial, que no puede contener el actual edificio, ni podrá contener el próximo a pesar de su ampliación, pueda ser trasladada momentáneamente al edificio central de la antigua Universidad Laboral, evidentemente, convenientemente acondicionado desde el punto de vista de las condiciones climáticas, higrométricas, de seguridad (quizá lo más fácil de garantizar en ese edificio, puesto que está perfectamente vallado y hay una puerta de acceso vigilada), pero también las condiciones de estanqueidad, ignífugas, etcétera.

Por lo tanto, no hay sino la alarma suscitada... A mí me impresiona muy poco —no sé a su señoría— que se utilice Internet por un funcionario de la comunidad autónoma para protestar, porque llega un poco a lo grotesco, porque, evidentemente, en este caso, hay funcionarios y hay funcionarios, y hay funcionarios muy disciplinados que han hecho saber lealmente su opinión al Gobierno de Aragón sobre esto, y hay funcionarios que se han dedicado a lanzar soflamas por Internet y, rizando el rizo del ridículo —permítame que lo diga así, señoría, y sin que nadie se ofenda—, hay todavía —no voy a mencionar el nombre, para no herirlo doblemente— el ridículo más ridículo, hecho por un funcionario importante de los archivos de esta comunidad autónoma, que presenta una queja al Justicia de Aragón, queja

que, evidentemente, el Justicia no acepta, porque es criterio, evidentemente, del justicazgo no aceptar quejas de la administración contra la propia administración.

Por lo tanto, seamos serios. Todos sabemos cómo se firman los manifiestos: partiendo de premisas falsas que no se contrastan, y eso creo que puede ser esgrimido por cualquiera; pero, hombre, yo creo que menos por el principal partido de la oposición, que tiene que argumentar un poco mejor sus inquietudes, que yo creo que son muy legítimas, y además le agradezco que me dé la oportunidad de exponerlas aquí, porque, como digo, no ha habido otro deseo ni otro interés por parte del Gobierno de Aragón en que el nuevo edificio pueda contener el máximo posible de documentación, que, lamentablemente, no podrá obtener. Yo sé que era muy difícil encontrar un edificio: lo sé porque desde el gobierno se necesitan muchos espacios para albergar las nuevas infraestructuras, y no hay, el gobierno no tiene (es la última institución que ha llegado aquí a esta comunidad) solares, no tiene edificios, o muy pocos, y, por lo tanto, adecuar la funcionalidad de un edificio con lo existente plantea problemas.

Agradezco infinitamente todo el trabajo y la colaboración leal de los funcionarios y de las propias instancias políticas del ministerio, que en este caso están trabajando con una disponibilidad yo creo que encomiable; pero el asunto es que se hizo una previsión que no podrá albergar realmente los dos archivos. Por lo tanto, tendremos que pensar en qué condiciones y en qué otro edificio podemos realmente alojar los fondos producidos año a año por la propia comunidad autónoma, cuando ya sea imposible contenerlos en el edificio Pignatelli.

Y, de momento, no sé si he contestado, si he dado satisfacción a su inquietud, pero en cualquier caso estaré encantado de aclararle lo que estime pertinente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Callizo.

Diputado señor Contín, es su turno de réplica.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, señor consejero.

Ya sabe que es muy difícil dar satisfacción a la oposición, y vamos a ir a ello.

Nos tranquiliza, en conjunto, lo explicado; pero no puede negar la puesta en marcha de la operación de traslado del archivo, aunque fueron habilidosos no entrando en la polémica cuando se desató. Se mantuvieron al margen, con lo cual salvaron los papeles.

Su señoría me niega la mayor, pero es otro silogismo distinto el que yo he utilizado que el señor consejero, y yo le hablaré de una de las premisas, que no ha querido coger, de datos concretos que modifican para que nosotros sospechemos lo aquí afirmado.

Yo tengo una serie de dudas que flotan en el ambiente y que me gustaría que me aclararan: si existía ya una empresa de transportes contratada o no contratada y adónde iba a llevar los fondos: si a Malpica (a la capilla, efectivamente) o al nuevo archivo dentro de dos años.

La adquisición de los compactos para el archivo: de hecho me parece que fue a la empresa Gamma, con encargo y diseño por parte de la consejería: ¿cuál era el destino? Volvemos a Malpica.

Las estanterías ya puestas: ¿en dónde y para qué se adquirieron? Recuerdo en este momento al señor consejero nombres como El Corte Inglés, Mecux: seguro que le dicen algo.

¿Es cierto que en este momento existen en Malpica materiales propios del Archivo Histórico y, en concreto, de la Audiencia de Zaragoza? El archivo es de titularidad estatal y la gestión es compartida con la Diputación General de Aragón: ¿contamos con los permisos para el traslado, o incluso para la utilización de Malpica en estos momentos de este ministerio? ¿Se pidió opinión a los técnicos, a los archiveros que dirigen y que conservan, heroicamente, en algunas ocasiones el Archivo Histórico Provincial? Su opinión sobre los trasladados.

En fin, para nosotros, aparte de la polémica, como es nuestra obligación el traerla y del señor consejero explicarla, nuestra principal inquietud es en estos momentos el Archivo Histórico de Aragón, y en él tenga la seguridad de que estaremos de su lado y ayudaremos todo lo posible desde nuestro punto de vista parlamentario.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señor Contín.

Señor Callizo, su turno.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SOENEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Con la misma brevedad y la misma cordialidad, sigo diciendo que no se ha dado ninguna orden de traslado. Efectivamente, hay una adquisición de compactos y hay una serie de conversaciones, pero no para esa finalidad: es que creo que ya lo he explicado en la primera parte de la comparecencia.

No se ha trasladado ni un centímetro de documentación procedente del Archivo Histórico Provincial a la Universidad Laboral, ni se va a trasladar. Quiero dejarlo clarísimo. No es ésa la funcionalidad ni era ésa la intención cuando se pone en marcha la posibilidad de utilizar la Universidad Laboral como albergue, no de la documentación del Archivo Histórico Provincial, sino de la documentación —digamos— que todavía no está en el Archivo Histórico Provincial pero que es contemporánea y que está en la delegación del gobierno, que está en los sótanos del Tribunal Superior de Justicia de la comunidad autónoma, en el registro de la propiedad, etcétera. Es decir, que la intención de poner en marcha, de acondicionar la parte más acondicionable de la Universidad Laboral (en ningún caso, de una nave industrial del polígono Malpica) es justamente poder llevar ahí, momentáneamente, mientras se termina la construcción del archivo en la calle Madre Rafols, la documentación no contenida en el Archivo Histórico Provincial, pero que es parte de la que tendrá que contener el nuevo archivo, porque forma parte de la documentación producida por la administración del Estado en la provincia de Zaragoza, son los servicios provinciales de la administración. Nos lo han pedido casi todas las instituciones de forma urgentísima, porque ellos no pueden, tienen totalmente colapsados sus archivos, con una documentación que debería haberse llevado ya al Archivo Histórico Provincial y que por falta de espacio no se ha llevado. Ésa es la razón de que se adquieran compactos, ésa es la razón de que estemos trabajando en el acondicionamiento de la nave de la Universidad Laboral; pero no —repito— para trasladar ni un solo centímetro lineal de documentación procedente del Archivo Histórico Provincial, sino simplemente de la documentación que no está expuesta en los archivos y que forma parte de la que debe estar ahí, puesto que corresponde a los servicios provinciales de la administración del Estado.

Eso es lo que hay. Claro, a partir de aquí empezar a inferir deseos perversos, documentos que de repente se licúan en

el traslado, piezas que se pierden... ¡Hombre!, tenemos un cierto respeto y yo creo que justamente en orden a garantizar ese respeto han ido todas las acciones del gobierno, que han sido muy importantes. Tenemos la ventaja, además, como digo, de que la sintonía y la relación con el ministerio en este caso, como en casi todos, es excelente, y ellos son conscientes también de la importancia que tiene el proyecto. Yo deseo que podamos entre todos contribuir a encontrar el espacio capaz de albergar los dos archivos o, por lo menos, capaz de albergar el Archivo General de Aragón, porque el problema es que muy pronto la documentación producida por los servicios provinciales de la administración del Estado harán imposible ubicar nada más en el nuevo archivo.

Eso es todo cuanto tenía que decir.

Nada más; muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Diputado señor Bernal, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, tiene usted la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por sus explicaciones en esta comparecencia.

Yo sólo voy a hacer, todavía con mayor brevedad que el señor Contín, una pregunta.

El pasado 23 de diciembre se aprobó en esta comisión una proposición no de ley presentada por Chunta Aragonesista, referida al convenio firmado en el año 1995 entre el Gobierno de Aragón y el gobierno español, sobre todo, en lo referido a infraestructuras culturales y en concreto al Museo Arqueológico, a la sección de Arqueología del museo y al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. En esa proposición no de ley se planteaba al Gobierno de Aragón, en lo que se refiere al Archivo Provincial de Zaragoza, la finalización de las obras en el mínimo período posible, ya que, en realidad, de acuerdo con aquel convenio, ya deberían haber estado finalizadas.

Y ésa es mi única pregunta: ¿cuándo cree usted, en qué fecha cree que podemos disponer del Archivo Histórico Provincial de manera definitiva y funcionando a pleno rendimiento?

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias.

Señora Aulló, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene usted la palabra.

La señora diputada AULLÓ ALDUNATE: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también voy a ser muy breve porque creo que es un asunto que está meridianamente claro.

Le doy las gracias al consejero por esa minuciosa explicación que nos ha dado y que yo estoy segura que habrá despejado todas las dudas y habrá dejado muy claras las dudas que pudiera tener el diputado Contín, manifestando su gran sensibilidad por la cultura. Yo creo que no ha lugar a tener más dudas en una situación que, clara y meridianamente, ha dejado el consejero claro que no ha habido ninguna orden de traslado, sino que se ha tratado, precisamente, de ubicar todos aquellos documentos que ya no cabían, porque estaban absolutamente llenos, como nos ha dicho, los sótanos del museo y, por tanto, había que ubicar, también con ese celo de que esos documentos no se trastocaran, no se estropearan, y había que buscarles una ubicación para que pudieran preservarse. Es lo que se ha hecho.

Desde luego, hay que entender que, no sé si con buena o mala intención, no se puede llamar «una nave» a un sitio que es un centro docente y que tiene y que reúne las cualidades que son absolutamente contrastables. Claro, ahí, en esas declaraciones, realmente, parece que hay alguna otra intención, quizás, de confundir un poco a la gente, que muchas veces leemos la noticia en el periódico y nos quedamos con un titular o no profundizamos en averiguar qué es lo que hay ahí.

De todas maneras, yo creo que hay que alabar la postura del departamento, puesto que en aquella reunión, que tanto se ha nombrado en esta comisión, del 20 de diciembre, de lo que se trataba era de poner de manifiesto al ministerio las necesidades reales que tenemos en esta materia de archivos en Aragón y tratar también de influir en que —nos lo ha dicho— se ampliara, que tuviéramos el espacio suficiente para tener en condiciones importantes y como debe tenerse todo lo que es el acervo histórico de Aragón.

Por tanto, yo creo que las gestiones no se han paralizado. Hay un retraso en la construcción que tampoco creo que se deba a la consejería. Con lo cual, yo creo que la actuación que han tenido es correcta y, por tanto, cuente con nuestro apoyo, señor consejero, en seguir trabajando como lo está haciendo y que sabemos que, mientras esté en sus manos toda la historia de Aragón, en las distintas formas que podemos mantenerla y conservarla, sabemos que la vamos a transmitir en condiciones óptimas.

Por tanto, bueno, yo creo que esto ha sido un asunto un poco más con segundas y con consecuencias políticas, que yo creo que han quedado absolutamente desbaratadas con la explicación que nos ha dado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señora Aulló.

Señor Artieda, del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARTIEDA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

También el Grupo Socialista va a ser breve.

En primer lugar, darle la bienvenida a esta comisión por este portavoz, que es la primera vez que comparece usted siendo yo portavoz, y decir que desde el 22 de marzo, que el Partido Popular presentó la petición de comparecencia, teniendo un mes con festividades religiosas y viaductos vacacionales, pues la prontitud de responder a esta comparecencia está aquí presente y se hace constatable. Y lo más importante de todo es que la duda que planteaba el Partido Popular ha quedado despejada de entrada por el señor consejero diciendo que no ha habido orden de traslado de ningún documento desde la consejería al nuevo espacio, que sí se necesita para mantener recogidos los archivos dispersos que hay en las distintas instituciones.

Nos ha dejado clara la coordinación que tiene la consejería con el ministerio para la realización del nuevo edificio; nos ha dado plazos: que en el mes de junio o julio se va a licitar la obra, que eso es lo importante; nos ha dado un plazo también de que aproximadamente en dos años, dos años y medio, puede estar el nuevo edificio que alberga los dos archivos en funcionamiento, y creo que esto es lo importante.

Vamos a dar dos años, dos años y medio de plazo, para que veamos si la realidad, lo que se dice, se convierte en una realidad, que yo creo y espero que será una realidad dentro de dos años y medio y toda la comisión podamos ir a ver el nuevo edificio.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Muchas gracias, señor Artieda.

Señor consejero, tiene usted la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONNEIRO): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo quiero, en primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios sus palabras de apoyo y de colaboración; por supuesto, también al grupo interpelante, que me da la oportunidad de aclarar estas cosas, que yo creo que es necesario siempre aclarar.

Simplemente voy a contestar a la pregunta del señor Bernal, que creo que en parte ya lo he dicho, a tenor de las fechas que nos ha facilitado el ministerio en las sucesivas reuniones que se han tenido con funcionarios y con el propio director general de Acción Cultural.

El convenio, tal y como se firmó en el año 1998, contemplaba un plurianual de tres anualidades, con un primer año con una parte mínima de diez millones para el inicio del proyecto; en 1999 tenía una partida ya importante, puesto que se estimaba que el proyecto estaría terminado y que se podría licitar la obra inmediatamente: tenemos un retraso casi de un año. Teniendo en cuenta las dos plurianualidades siguientes, 2000 y 2001, yo creo que el retraso nos lleva a septiembre del año 2002, aproximadamente. Yo espero que no haya más retrasos y que, tan pronto como recibamos la obra... Una obra de la que se encarga en exclusiva el ministerio, es decir, que el convenio establece que se informará de todos los pasos a la consejería de Cultura del Gobierno de Aragón, pero, evidentemente, la contratación y la ejecución de la obra es una obligación del propio ministerio, según figura en el convenio.

Yo estimo que puede ser eso: en la fecha de septiembre del año 2002, lo que nos permitiría, primero, ir trabajando en el traslado del archivo, con un horizonte de dos años (por lo tanto, hacer un traslado en las mejores condiciones, porque todos los archiveros saben muy bien que un traslado es siempre problemático —se prefiere casi un incendio a un traslado, se dice en la jerga archivística—). Por lo tanto, ese plazo será aprovechado para hacerlo en las mejores condiciones y probablemente en unos meses (quizá en la primavera del año 2003) pueda estar ya abierto y para disfrute de todos los investigadores y de los aragoneses en general.

Nada más, y muchas gracias a todos los grupos parlamentarios.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Pasamos al punto tres del orden del día: pregunta número 57/00, relativa a la necrópolis visigoda de Épila, formulada por el señor Contín Pellicer del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 57/00, relativa a la necrópolis visigoda de Épila.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señora presidenta.

Por no recurrir al artículo 185, y aclarando lo de «la maledicencia», desde luego, señor consejero, enhorabuena: si yo tuviera una defensora como la que tiene usted en la señora Aulló, que se preparara don José María Aznar a dejar el cargo.

No hay maledicencia en utilizar la palabra *nave*. Usted, con su habilidad, que es mucho mayor que la mía, y muchos mayores conocimientos artísticos e históricos, nos describió lo que era una cripta, y yo diría lo que es una nave, etcétera, dentro de una construcción, que es una capilla y que es una iglesia... Lo que pasa es que aquí parece que nos ocurría un poco como al que va en la autopista en la dirección contraria y le parece que todos los que vienen de frente vienen mal. En fin, es una opinión mía.

Yendo a la pregunta, y aprovechando un poquito que una se puede enlazar con la otra.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Diputación General de Aragón en la necrópolis visigoda de Épila?

Gracias, señor consejero.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONNEIRO): Muchas gracias.

Bueno, las actuaciones, en parte... Si me permite, voy a hacer una brevíssima historia, porque el problema se suscita cuando, en 1994, con ocasión de las primeras indagaciones y prospecciones y alzados y trabajos cartográficos para el trazado del subtramo trece del tren de alta velocidad se detecta la existencia de una necrópolis visigoda en las lomas del molino de Épila.

El año pasado, en 1999, se procedió a una excavación del yacimiento, cuyos resultados arrojaron la existencia de un total de más de doscientos enterramientos. El 7 de octubre de 1999, al poco tiempo de tomar posesión en el cargo, y por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se certificó el final de la excavación, por lo tanto, la liberación de la zona arqueológica para que la obra pudiera continuar.

Las actuaciones y los planes del departamento empiezan por tanto a partir de esa fecha y son las siguientes.

El departamento considera que la necrópolis es de extraordinaria importancia por los hallazgos aparecidos y desde la Dirección General de Patrimonio se va a exigir la redacción de la memoria científica de la excavación, así como la exposición al público de los elementos más representativos encontrados en dicha excavación, sobre todo, en cuanto se refiere a la tipología de las tumbas y a los ajuares funerarios, de tal manera que sea posible ponerlos al disfrute y a la difusión cultural de todos los aragoneses.

Todo eso va a hacerse en la medida de lo posible y dentro de las disponibilidades de las salas de arqueología del Museo de Zaragoza.

Nada más.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Callizo.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señor consejero, por la información sobre esta necrópolis, puesto que él sabe y todos conocemos los numerosos misterios que la civilización visigótica tiene en toda España, pero, sobre todo, en Aragón; de ahí la importancia del descubrimiento de esta necrópolis —del siglo VI al VIII se le calcula— en Épila con motivo de las obras del AVE, donde aparecieron esos doscientos sesenta y ocho restos humanos.

Esto abre la posibilidad de interesantes estudios —como él dice— históricos, antropométricos, arqueológicos, basados

en el análisis de los restos, ya que la construcción del AVE supuso la destrucción lógica e inevitable de la necrópolis, la mayor de Aragón de aquellos años.

Es de interés para este grupo —y supongo que también para el resto de la comisión— conocer las actuaciones del Gobierno de Aragón a este respecto. A pesar de no tratarse de una pregunta estrictamente de control parlamentario, sí que la consideré de interés informativo para estas Cortes y para la sociedad en general.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor Callizo

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Agradecer las palabras del señor Contín y reiterar el interés del departamento por ese hallazgo; además, teniendo un director general de Patrimonio arqueólogo, creo que la arqueología no corre demasiado peligro en Aragón.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Callizo.

Punto número cuatro del orden del día: pregunta número 62/00, relativa a la exposición internacional de Hannover, formulada por el señor Contín Pellicer del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 62/00, relativa a la exposición internacional de Hannover.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué acciones tiene previsto realizar esta consejería, y cuál es su participación respecto a la semana de Aragón que va a celebrarse en la exposición internacional de Hannover de agosto de 2000?

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Aragón tiene muchísimo interés en estar presente en la feria internacional, en la expo de Hannover, y especialmente en la semana que dentro del pabellón de España se dedicará a nuestra comunidad autónoma, y que es justamente la semana del 14 al 20 de agosto.

En este momento estamos trabajando junto con la sociedad estatal en la programación, que no está todavía cerrada. La invitación por parte de la sociedad estatal ha sido muy reciente: hace menos de un mes que yo recibí ese encargo, y estamos en este momento trabajando; sobre todo, mi secretario general técnico y el director general de Turismo están trabajando con los servicios de dirección del pabellón español, especialmente con el director de la sociedad estatal, a fin de determinar exactamente la magnitud, la cuantía de la programación. Hay ya algunos materiales enviados (materiales de tipo turístico, de turismo cultural), sobre todo, para que formen parte de la publicidad global de la sociedad del pabellón de España. Pero el departamento considera muy importante ese escaparate, en el que, como contenidos importantes, puedo adelantar

que participarán la consejería que me honro en dirigir y también las consejerías de Industria, Agricultura y Medio Ambiente, que yo creo que son los responsables de lo mejor que podemos exponer en la expo de Hannover.

La idea de la consejería es hacer un esfuerzo importante en la difusión del patrimonio cultural, como uno de los activos importantes de la comunidad autónoma, vinculando una parte importante de la actividad turística al turismo cultural y haciendo especialmente hincapié en algunos de los proyectos en los que el departamento ha puesto muchísima ilusión y muchísimo esfuerzo y tiene mucha esperanza, como es el deseo de que todo el mudéjar aragonés sea convertido, sea denominado, tenga la denominación por parte de la Unesco de patrimonio de la humanidad, no sólo las torres mudéjares de Teruel, que son las que ostentan esa denominación o esa categoría, sino que pretendemos ampliarlo a la totalidad del mudéjar aragonés.

Vamos a hacer también un esfuerzo importante en la exhibición de todo nuestro patrimonio relacionado con la piedra, con el mundo románico, con el Camino de Santiago, que es quizás el hilo que nos vertebral a la cultura occidental; es también la ocasión para la exhibición de uno de los grandes hitos recientes, que ha sido la propia ley de parques culturales y la puesta en marcha de algunos de ellos, y creo que es algo que también podemos exportar muy dignamente como aportación propia.

Por parte de Acción Cultural, evidentemente, el interés se centra en dar a conocer aquellas facetas y aquellos grupos folclóricos o musicales que son representativos: la figura de Buñuel, inevitable y felizmente, estará en Hannover, como esperemos que esté también la de Cajal, que es sin duda alguna el científico más universal, no por aragonés sino por universal, felizmente aragonés. Y hay también previstas la edición de una serie de libros y discos.

En Turismo, el esfuerzo va a hacerse sobre todo en aquello que caracteriza especialmente a nuestra oferta turística, y que es muy atractivo para la demanda extranjera, que es sobre todo el turismo de naturaleza, el turismo de aventura, sin olvidar naturalmente los productos tradicionales; será también la ocasión de exponer nuestras aspiraciones olímpicas al proyecto de Jaca 2010. Pero, ya digo, centrando todos los esfuerzos en lo que ahora es más atractivo desde el punto de vista turístico. Téngase en cuenta, por ejemplo, que en productos turísticos como el descenso de barrancos en Guara, y en general los deportes de aventura, el 70% de la clientela es extranjera, y hemos detectado en numerosos estudios de demanda que una parte importante de los clientes de esas nuevas fórmulas turísticas a veces proceden de distancias superiores a mil kilómetros; es más fácil que un turista haga mil kilómetros para bajar unos barrancos que lo haga para tomar el sol en una playa, independientemente de que esto siga también siendo posible.

Pero éos yo creo que son los grandes activos.

Por lo que se refiere a estas consejerías, las de Industria, Agricultura y Medio Ambiente trabajarán también para ofrecernos aquellos productos o aquellas creaciones que se sitúan en la vanguardia de lo que puede ofrecer Aragón como una parte importante del pabellón de España.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, señor consejero, por su amplia información, que además consideramos muy satisfactoria.

Luego hablaremos del proyecto de exposición 2008, que forma parte de una de las preguntas de esta sesión de la comisión, aunque, quizás, si las dos preguntas hubieran sido correlativas, se hubiera visto la unión que hay entre una y otra en un aspecto que me ha parecido que el señor consejero no ha destacado a lo largo de su intervención, que es que la exposición de Hannover y, en concreto, esa semana destinada a Aragón, puede ser la plataforma de lanzamiento —y así está previsto también, creo— del proyecto de exposición internacional de Zaragoza para el año 2008.

Ayer venía en prensa: en *El Periódico de Aragón* hablaba Antonio Domínguez de que esta exposición de Hannover era un escaparate de lujo para quienes ambicionan convertir al BIE (Bureau International de Exposition) para la candidatura aragonesa en la que —luego lo comentaremos también— hay hoy afortunadamente algunas novedades que son esperanzadoras.

Entonces querría únicamente saber si la consejería también va a volcarse en este aspecto concreto de promoción de Zaragoza ciudad para la exposición internacional proyectada para el 2008.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SO-NEIRO): Muchas gracias.

Efectivamente, yo me he limitado a hablar con más extensión de lo que hay en mi casa; pero, evidentemente, verá que incluso no he mencionado los proyectos de Agricultura y de Industria, porque yo creo que para eso deberían convocar aquí a los consejeros del ramo: por prudencia yo creo que no lo he hecho. Pero, efectivamente, es el gran escaparate para llamar la atención sobre la necesidad de que Zaragoza acoja la exposición internacional del año 2008.

Yo tuve ocasión en el acto de presentación en el Paraninfo de pronunciarme, y no pude hacerlo de la forma más explícita. Dije que —y lo acabo de comentar también en una entrevista antes de la comparecencia— yo creo que la expo del año 2008 es la gran ocasión de dos cosas: primero, de relanzar definitivamente el papel de Zaragoza dentro de *hinterland* económico, que supera ya los Pirineos y que se enmarca en el polígono Burdeos, Montpellier, Valencia, Madrid, Bilbao, Barcelona, en todo ese gran exágono transpirenaico de relaciones internacionales, y tiene que ser también la ocasión —pensando ya hacia dentro de la ciudad— de que Zaragoza resuelva algunos de los grandes temas urbanísticos pendientes: exactamente abrochar las dos orillas, hacer del Ebro ese gran corredor lineal que suelde y que no separe nunca más la margen izquierda de la margen derecha. Pero, claro, son cosas en las que yo opino casi a título personal, por respeto al Ayuntamiento de Zaragoza, por eso no lo he mencionado; pero, evidentemente, en algunos de los temas que yo tengo previsto plantearle al nuevo alcalde, a quien tengo previsto visitar, hacer una visita de cortesía (como es lógico, después de su nombramiento), una de las cosas que le voy a plantear es la posibilidad de utilizar el pabellón de Aragón para que la expo del año 2008 pueda tener ahí un escaparate de lujo.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Callizo.

Punto número cinco del orden del día: pregunta número 63/00, relativa al monasterio de San Juan de la Peña,

formulada por el señor Contín Pellicer, del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 63/00, relativa al monasterio de San Juan de la Peña.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón respecto al sistema de transporte público en el monasterio viejo de San Juan de la Peña?

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SO-NEIRO): Señora presidenta, muchas gracias.

Voy a tratar de ser escueto porque a lo mejor el tema, con las idas y venidas desde el monasterio alto al monasterio bajo puede producir una cierta confusión.

Hemos tratado, en las actuaciones, a través de la gestora turística de San Juan de la Peña (que engloba, como es sabido, a las distintas direcciones generales, y especialmente en este caso también era muy importante la opinión de la Dirección General de Medio Natural), hemos tratado sobre todo de mejorar el sistema de transporte para adaptarlo a las demandas de lo que está esperando la población turística, el visitante, y, al mismo tiempo, mantener el escrupuloso respeto al medio natural que había inspirado las actuaciones del gobierno anterior. Otra cosa es que se hubiese hecho con todo acierto, pero nunca se acierta, aunque a veces se ponga muy buena intención; pero no me cabe ninguna duda de que el propósito fue nobilísimo y hemos tratado de observarlo también nosotros escrupulosamente. No sé si seremos capaces de acertar un poco más; pero, en fin, por lo menos lo vamos a intentar.

En este caso, hemos pensado en primer lugar en la utilización de la zona boscosa, después de varias posibilidades: al principio barajamos incluso utilizar una parte del anexo al monasterio alto, para un aparcamiento, escamoteándolo con un muro vegetal; pero eso planteaba problemas que finalmente nos han aconsejado —y además esa era la opinión de la Dirección General de Medio Ambiente— utilizar justamente el propio espacio boscoso que colinda con la pradera de San Indalecio, para, de la forma más escamoteada, situar allí un parque de vehículos de doscientos cincuenta, aproximadamente, en zona acotada, naturalmente, de forma que no cause un impacto visual desagradable, pero, sobre todo, acotada para delimitar el espacio del aparcamiento del espacio no vigilado, porque el principal problema que plantea esa solución es el problema de seguridad, y, si queremos hacer de la zona de San Juan de la Peña una zona de prestigio desde el punto de vista turístico cultural, lo que no podemos hacer es dejar a los visitantes a merced de una delincuencia indeseable. Por lo tanto, utilización de la zona boscosa, pero una zona mínimamente acotada y vigilada.

Se impide, exactamente igual que en el proyecto anterior, el estacionamiento entre el monasterio viejo y el monasterio nuevo, y para evitar otros problemas se ha pensado en la adquisición de dos vehículos panorámicos, que permitan al visitante contemplar durante el ascenso el paisaje en las mejores condiciones y, además, mínimamente contaminantes; quizás, con un poco de énfasis, la publicidad la denomina

autobuses ecológicos, que yo creo que son simplemente autobuses con la carburación tratada, para que la emisión de contaminantes sea la mínima.

En cualquier caso, el visitante tendrá dos opciones: o bien aparcar su vehículo en Santa Cruz de la Serós, o bien tratar de encontrar una plaza de aparcamiento en esa zona acotada junto a la pradera de San Indalecio. La conexión entre el aparcamiento de la zona alta y Santa Cruz de la Serós se hará por radio, de manera que se pueda saber en todo momento; para no poner semáforos ni mortificar a la zona con ingenios inconvenientes, dos funcionarios, por medio de un radioteléfono, podrán informar al visitante de que efectivamente sigue habiendo plazas en la pradera, en la zona anexa a la pradera, o que por el contrario está saturado y se le obligará a dejar el vehículo en Santa Cruz de la Serós.

Desde la Santa Cruz de la Serós partirán esos dos autobuses panorámicos, que dejarán a los viajeros en el monasterio alto, donde está previsto que empiece la visita; ahí está previsto que esté el centro de interpretación, en la iglesia del monasterio alto (tiene la ventaja, además, de que al lado está la casa forestal, con lo cual se puede continuar por la interpretación también de los aspectos relacionados con el medio ambiente y la naturaleza, que son una parte importantísima del parque), y desde el monasterio nuevo, en los mismos autobuses, se hará el traslado al monasterio viejo o se podrá hacer también a pie; se está acondicionando el sendero que comunicaba los dos monasterios para que quienes quieran hacerlo de esta manera puedan hacerlo también. En cualquier caso, se prohíbe estrictamente el aparcamiento entre el monasterio alto y el monasterio bajo.

Ése es a grandes rasgos el plan.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por las explicaciones.

Ya comentamos en Pleno y en comisión, señor consejero, diversos temas referentes a San Juan de la Peña. En el último Pleno le anunciamos la pregunta pendiente para hoy sobre el nuevo sistema de transporte público del monasterio bajo. La pregunta se presentó el pasado día 22 de marzo, y desde entonces suponemos que ya habrá respuestas concretas tras anunciar para esta Semana Santa el nuevo transporte, que no sé si se ha hecho o no se ha hecho.

Ya sabe, señor consejero, que a este grupo parlamentario no le gustaron algunas actuaciones de su consejería, por la política descalificadora del equipo anterior, que hasta ahora es casi lo más importante que ustedes han realizado para recuperar la viabilidad del monasterio de San Juan de la Peña en sus propias palabras, así como de montar el equipo multimedia, que era la primera parte de un amplio proyecto previsto por la Diputación General de Aragón, que incluía un centro de interpretación.

Teníamos algunas dudas, que son las que planteamos aquí: una de ellas era dónde aparcaban aquellos que venían de Santa Cruz de la Serós, y está suficiente y satisfactoriamente aclarada, y se nos plantea todavía una duda, que es la que quiero exponer a su señoría: el asunto de costes.

Si un autobús cuesta, en alquiler —hemos leído en el proyecto de esta Semana Santa, según la gerencia—, cuarenta mil pesetas diarias (precios previstos en Semana Santa, que... Yo he preguntado a algunos del gremio y dicen que es excesivo; pero, en fin, sería cosa de analizarlo),

teniendo en cuenta el tiempo y días que van a utilizarse los autobuses, el sueldo de los conductores y posibles sustitutos que sean necesarios, averías, envejecimiento de los autobuses, etcétera, ¿cree su señoría que compensa el gasto previsto para este verano de treinta millones de pesetas para dos autobuses, y que realmente estarán amortizados en cinco años? Por otro lado, el hecho de que sean ecológicos, a mí me preocupa mucho más un autobús ecológico en las Delicias o en la plaza de Paraíso que en San Juan de la Peña —entre paréntesis—; pero, en fin, esa es otra cuestión. Creo que sería de interés para los grupos que su señoría nos aportara el estudio económico que sobre ello se ha realizado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SO-NEIRO): Muchas gracias.

No tengo aquí, evidentemente, los datos porque son datos de la gestora turística de San Juan de la Peña, y no era exactamente el contenido de la pregunta. Ésa es otra pregunta, aunque reconozco que concomitante con la primera.

No le quepa a su señoría ninguna duda de que, si se ha adoptado esa decisión, es porque se ha visto que era la más barata en términos relativos.

En primer lugar quiero significar que hasta ahora lo que se ha hecho esta Semana Santa es, momentáneamente, alquilar los autobuses. Por eso, la cifra que se conoce es la del alquiler, porque los autobuses adquiridos no habían sido todavía entregados, estaban encargados; uno de ellos, además, cuenta con todos los sistemas de acceso para minusválidos, y demás, interpretando que la Ley de barreras arquitectónicas debe también trasladarse a un vehículo de transporte, que impida que quienes padecen minusvalías queden al margen de la visita de tan importante monumento.

Por lo tanto, todavía no han sido entregados (lo serán a lo largo de este mes de mayo, si no hay retraso) esos dos autobuses.

Se pensó en el alquiler, y, efectivamente, el alquiler era muy caro, y por eso hemos preferido comprarlo mediante un contrato de *leasing* (ésa es la fórmula), de tal manera que, a tenor de los resultados que se conocen ya del año anterior y de la proyección, en cinco años estarán amortizados, lo cual hace que la inversión sea, en términos contables, mucho más asumible que cualquier otra fórmula; no tenga ninguna duda al respecto.

Esto fue tratado en un consejo de administración de la gestora, y no hubo la más mínima opinión en contra, puesto que los datos eran muy razonables, no se ha tenido otro interés que el de esto.

Reconozco que no es grave la contaminación. Yo creo que aquí se ha disparatado un poco desde el principio, porque en un espacio abierto como San Juan de la Peña, efectivamente, la contaminación no es el problema más grave, pero, si se puede evitar, pues tampoco está de más.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Punto seis del orden del día: pregunta número 70/00, sobre el museo Fleta de Albalate de Cinca, formulada por el señor Contín Pellicer, del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señor Contín, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 70/00, sobre el museo Fleta de Albalate de Cinca.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál va a ser la colaboración del Gobierno de Aragón en el proyectado museo Fleta de Albalate de Cinca?

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SO-NEIRO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el museo Fleta en realidad, más que... En fin, reconozco que de un tiempo a esta parte tenemos todos tendencia a hablar un poco alegremente de la palabra *museo*, a abusar, quizás, hasta el punto de que a la consejería se vienen a solicitar multitud de proyectos en los que se quiere crear el museo de las cosas verosímiles y hasta de las más inverosímiles. Un museo es otra cosa. Un museo implica tener un funcionario del cuerpo superior de conservación de conservadores de museos, implica laboratorios, implica una serie de dependencias y toda una infraestructura que yo creo que debe reservarse para las grandes salas de exposición con un propósito muy claro.

Pero sí es cierto que por parte del Ayuntamiento de Albalate y por parte del Gobierno de Aragón, desde luego, existe el interés de que el escaso legado material que tenemos de Fleta sea exhibido y pueda, además, hacer que su población natal, su municipio de nacimiento se convierta o pueda exhibir orgullosamente la memoria de uno de sus hijos más ilustres.

El Gobierno de Aragón se ha comprometido con el ayuntamiento a colaborar en la exhibición de algunos materiales relacionados con la obra y con la figura de Fleta; en primer lugar, con documentación recuperada de la exposición del año 1998 («Miguel Fleta: imágenes de una voz»; con el propio libro editado por el Gobierno de Aragón, cuyo autor es su colega Fernando Solsona, del cederrón *Miguel Fleta* elaborado con motivo del centenario, así como de los tres discos compactos que, en colaboración con *El Periódico de Aragón* (y que yo creo que son magníficos), donde se rescató una parte de las grabaciones que se conservan de Fleta, y que nos devuelven una voz, filtrada de los ruidos de las primitivas grabaciones, que yo creo que es sencillamente magnífica, y es algo que desde luego estará también en la expo de Hannover, como uno de los activos permanentes y de las grandes aportaciones de Aragón al mundo del *bel canto*.

Pero digamos que no se ha concretado nada más. Lo que hay es una buena disposición para que haya una sala de exhibición permanente que permita perennizar la figura de tan ilustre aragonés y albalatino. No hay propiamente un museo ni se ha manifestado como tal el ayuntamiento. Yo creo que es un poco excesivo hablar de museo, pero sí de sala de exposición permanente.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Callizo.

Señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por la respuesta.

Efectivamente, el concepto *museo* se ha devaluado... No se ha devaluado, pero va adquiriendo unas connotaciones distintas a las clásicas que se tenían de *museo*, supongo que como esos zoos que vemos, especialmente en el sur de Francia («zoo municipal»), que tienen una cabra, y, como bicho más raro una paniquesa (pocas cosas más), y ahí aparece señalizado por todas las carreteras como «zoo», grandilocuentemente; pero para eso los franceses son bastante más chauvinistas —la palabra viene de allí— que nosotros en todas en sus manifestaciones.

En fin, sabemos que el Ayuntamiento de Albalate de Cinca está reconstruyendo su edificio, en una primera fase (todavía faltan otras dos), y que queda una de las plantas que este ayuntamiento ha pensado destinar a sala de exposiciones —yo creo que es el nombre que ellos dicen— o museo, dedicado a Fleta, que es el más famoso de sus hijos, y, para ello, sin ninguna duda, esperan, como no cabía menos, la ayuda del Gobierno de Aragón.

Para lograr esa colaboración, solicitaron a finales del pasado año entrevistarse con el Departamento de Cultura —no sabemos si la entrevista ha tenido lugar y con quién: suponemos que sería con el director general de Acción Cultural—, y ya habían tenido contactos distintos con el gobierno anterior, con el departamento anterior.

La exposición con motivo del centenario de Fleta, que recorrió España, se entregó ya al Ayuntamiento de Albalate con la finalidad de que creara esta exposición permanente. Por eso, únicamente, queríamos saber si la actual consejería consideraba ahora que era preciso continuar con el proyecto en el mismo espíritu de colaboración con el ayuntamiento que antes había, aunque este ayuntamiento sea del PP.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SO-NEIRO): No sea malvado, señor Contín, porque sabe que no anima a este consejero el sectarismo precisamente.

Por supuesto que sí, que ese proyecto será considerado con el mismo interés, y nunca menor, con el que fue tratado en la legislatura anterior. La figura de Miguel Fleta yo creo que está felizmente al soporte de cualquier avatar político, y, por lo tanto, estaremos ahí trabajando con el Ayuntamiento de Albalate de Cinca, como estamos en todos los proyectos, gobierne el PP o gobierne cualquiera de los grupos parlamentarios. No creo que ningún alcalde que no sea de nuestra coalición de gobierno pueda tener queja alguna cuando viene a proponer un proyecto importante, y creo que las figuras de Cajal, como la figura de Fleta, como la figura de Miguel Servet, que yo creo que es otro de los grandes aragoneses en los que nos vamos a volcar también en los próximos años, y especialmente tratando de poder exhibir los restos de su memoria como científico y como humanista en general. Hombre, yo creo que esto está completamente al margen de cualquier circunstancia política, de manera que no tema lo más mínimo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Punto siete del orden del día: pregunta número 71/00, relativa a la exposición de Zaragoza 2008, formulada por el

señor Contín Pellicer, del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 71/00, relativa a la exposición de Zaragoza 2008.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señora presidenta.

Y va la última, señor consejero.

¿Qué participación va a tener la Diputación General en la Fundación 2008?

Quizá la pregunta esté hoy ya desfasada, desde hoy precisamente, pero, en fin, la mantengo en sus términos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SO-NEIRO): Yo no soy el portavoz de la Diputación General de Aragón. Mis funciones son bastante más modestas y recortadas al ámbito estricto de la cultura y el turismo, que no es que sea poco, pero, evidentemente, no llegan hasta ahí. Por lo tanto, yo no quiero hablar como portavoz, sino simplemente reiterarle las impresiones que sobre el proyecto 2008 he hecho con ocasión de la pregunta anterior relacionada con la expo de Hannover. Sigo pensando, y sigue pensándolo el gobierno, que es fundamental no sólo para Zaragoza, sino también para el papel de Zaragoza como locomotora de Aragón, que ésa sea una fecha que se aproveche en los dos órdenes.

Por supuesto, el Gobierno de Aragón estará ahí con el Ayuntamiento de Zaragoza en la fundación, pero me permitirá que sea más reservado sobre los términos de su participación porque yo creo que esto se debe hacer desde la consejería de Presidencia en todo caso, que es la que tiene la coordinación de una cuestión que desborda el campo de la cultura para interesar a una buena parte de los departamentos del propio gobierno.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Diputado señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN PELLICER: Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejero, por esa respuesta tan prudente; pero, en fin, nosotros queremos hablar y pensamos que puede ser adecuado el marco de esta comisión, aparte de que, efectivamente, la consejería de Presidencia puede decir muchas cosas a este respecto.

Ya nos decía antes la especial relevancia que tiene el 2008 para Zaragoza por tratarse del bicentenario de Los Sitios y también primer centenario de la magna exposición de 1908, que tanto repercutió en el desarrollo posterior de nuestra ciudad de Zaragoza —y usted es catedrático de Geografía—. De ahí la satisfacción ciudadana cuando vimos la constitución de la llamada Fundación 2008 creada el pasado mes de marzo, ya de forma formal, con la representación de entidades fundadoras, que eran ayuntamiento, Diputación General de Aragón, Cortes, Diputación Provincial de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, numerosas asociaciones de vecinos, de empresarios, etcétera, y los ministerios de

Educación y Cultura y Exteriores, Presidencia y Cultura, un poco en el nivel de Madrid. Por supuesto, con el apoyo unánime de todos los grupos municipales, como ayer: a pesar de que había alguna discrepancia, vamos, el apoyo fue unánime de todos los grupos políticos del ayuntamiento a la creación de la sociedad.

A finales de marzo, el presidente de la asociación cultural para la promoción de Zaragoza expo 2008 explicó que las negociaciones para la candidatura de nuestra ciudad fueran realidad. Iban bien —decía sólo eso—, y hablaba de lograr compromisos en fechas próximas en el mes de abril (estamos en mayo); asimismo, nominaba toda una serie de asociaciones, entidades, etcétera, que se comprometían para trabajar, y que no vamos ahora a enumerar.

Posteriormente se acuerda crear una fundación, de la que forma parte el Gobierno de Aragón, con un representante entre otros diez.

Hoy vemos en la prensa que tras la reunión de ayer el ayuntamiento, la DGA, la DPZ y las Cortes de Aragón forman parte de esa entidad, con mayor preponderancia de Diputación General y Ayuntamiento de Zaragoza, que deben hacerse cargo de la mayor parte de las acciones, con un 30% de capital por parte de cada una de ellas, un capital que me parece que son ciento sesenta y siete millones de pesetas, que son los previstos en este momento para empezar a trabajar con agilidad y con tiempo suficiente.

Por ello, era el deseo que teníamos de conocer la participación prevista por la DGA, si era posible en estas fechas y si Presidencia —lo solicitaremos por otro lado— tiene a bien informarnos.

Yo solamente pienso que cabría recordar en este momento que sólo los vínculos institucionales y sociales (cuyo precedente histórico se dio sin ninguna duda y con mucha mayor intensidad, celeridad y participación ciudadana que cuando la exposición de hace cien años) pueden garantizar la viabilidad de un proyecto que, sin duda, a lo conmemorativo une, como hace cien años, la posibilidad segura —valga la contradicción de «posibilidad» y de «seguridad»— de ser un motor de desarrollo del Aragón y de la Zaragoza del siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SO-NEIRO): Muchas gracias.

Muy brevemente, para manifestar mi acuerdo absoluto con la literalidad de su intervención. Efectivamente existe ya el precedente glorioso de lo que supuso, y entonces era mucho más complicado, porque habían transcurrido solamente cien años. Por lo tanto, era un ejercicio de amnesia más difícil que ahora, pero se hizo. Yo creo que es necesario además rendir un homenaje a quienes rigieron la ciudad en aquellos momentos, porque entendieron que las heridas de la guerra había que hacer que cicatrizaran de esa manera.

Pero, además, no sólo cicatrizaron, sino que hicieron de la ciudad de Zaragoza, que todavía vivía anclada en aquellos tiempos en esa capital de provincias de la última parte del siglo XIX, y nos devolvieron una ciudad con cierto empaque de modernidad, sobre todo en alguno de los edificios magníficos de la plaza de Los Sitios, a los que debemos, entre otras cosas, el museo, la Escuela de Artes y Oficios, la de Gascón y Marín, etcétera, sin contar con los monumentos, las modificaciones en la trama viaria, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que el reto es estar a la altura de las circunstancias —mutatis mutandis, que dirían los latinos—, y, en cualquier caso, no hacer nada que no responda a lo que se espera de esa exposición; que sea el motor que precipite a Zaragoza definitivamente en la modernidad, como gran locomotora, pero al mismo tiempo también que resuelva los asuntos pendientes de su trama urbana, las cicatrices que ha ido dejando la historia sobre el palimpsesto de la ciudad y, especialmente también, sobre todo, esa dicotomía cada vez más felizmente superada entre la orilla izquierda y la orilla derecha, y, sobre todo, que resuelva un asunto por el que la mayor parte de las grandes ciudades europeas han luchado desde hace mucho tiempo y que han resuelto satisfactoriamente, que es la integración plena y definitiva del río en la ciudad, convertido en el gran bulevar, en el gran eje de ocio, en el gran frente acuático en el que se miran las dos orillas.

El gobierno es consciente de esto, y yo creo que la participación, una vez que este proyecto comience a caminar, la implicación del gobierno será muy importante y se

concretará en los próximos meses. Pero —reitero— yo creo que el responsable de determinar cuál es esa participación no soy modestamente yo como consejero de Cultura.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR): Gracias, señor consejero.

Le ruego que espere unos breves momentos, mientras terminamos la Comisión de Cultura.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto uno: aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que habíamos pasado para el final.

¿Se aprueba?

Ruegos y preguntas.

Terminada la comisión [*se levanta la sesión a las doce horas diez minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
 - 9.1. Del presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 9.2. De consejeros de la DGA
 - 9.2.1. Ante el Pleno
 - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
 - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
 - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
 - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
 - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
- 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
- 9.4. Del Justicia de Aragón
- 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
 - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 10.2. Otros debates
11. Varios



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 242 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel o microficha: 15.900 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2000, en papel y microficha: 18.179 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1999, en microficha: 162.334 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.